ORDENA INSTRUIR INVESTIGACION SUMARIA POR HECHOS QUE INDICA

LA HIGUERA.

1 5 NOV. 2021

DECRETO ALCALDICIO: Nº _____/

192427

VISTOS:

Lo dispuesto en los Art. 118 y siguientes de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales: las facultades que me otorga la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

grado 08 EMS.

- Que con fecha 15 de octubre de 2021 fue recibido un reclamo bajo el folio N° 0084 en contra del funcionario municipal Sr. German Castillo, por eventuales malos tratos, amenazas e injurias en contra de los trabajadores de la empresa Ecoquinta S.A.;
- Que, atendida la naturaleza y gravedad de los hechos denunciados, resulta necesario incoar un proceso investigativo para el esclarecimiento de los mismos y sancionarlos como en derecho corresponde en el evento de ser veraces;
- Que, la denunciante se identifica como doña Carola Acevedo Rojas.

DECRETO

- 1.- INSTRUYASE investigación sumaria en virtud de los hechos señalados.
- 2.- DESIGNESE investigador sumarial a don Juan Antonio Rojas Somerville, Director de Control, planta,
- 3.- NOTIFIQUESE a quienes corresponda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES

RA FLORE

ALCALDE

CORRESPONDA, ARCHÍVESE.

Mario Pizarro Bruzzone

ECKELY-BONATARCOLUSIA

Distribución:

1.- c.o Administración Municipal 2.- g.c. Secretaria Municipal 3.- c.c. Investigador designado

JARS/jars